

Martes 10/02/26

La Rioja destina 900.000 euros para compensar a agricultores y ganaderos por las dificultades de desarrollar su actividad en zonas de montaña

El Consejo de Gobierno autoriza este gasto dirigido a apoyar la viabilidad económica de las 400 explotaciones agrarias situadas en áreas con limitaciones naturales específicas

La ayuda, integrada en las intervenciones regionales del PEPAC, busca frenar el abandono de tierras y fomentar la sostenibilidad en el entorno rural

El Gobierno de La Rioja ha autorizado hoy, día 10, a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, un gasto de 900.000 euros que se destinará a la convocatoria de 2026 para la indemnización compensatoria en zonas de montaña, que se incluye dentro de las ayudas de la Solicitud Única de la PAC.

Estas ayudas buscan compensar los sobrecostos y la menor rentabilidad que conlleva trabajar en áreas de montaña, donde factores como la altitud, la orografía, el clima o los accesos dificultan el desarrollo normal de la actividad agraria y ganadera.

La aprobación de este importe supone un refuerzo económico respecto a ejercicios anteriores y reafirma el compromiso del Ejecutivo regional con los agricultores y ganaderos que mantienen su actividad en las zonas con mayores dificultades del territorio.

Los beneficiarios de la indemnización serán más de 400 agricultores y ganaderos activos que desarrollan su trabajo en alguno de los 71 municipios catalogados como zonas de montaña en La Rioja, ya sea en la totalidad o en una parte de su explotación. En el caso de las explotaciones ganaderas, las ayudas se destinarán a aquellas que mantienen un uso real y continuado de los pastos, mediante sistemas de pastoreo extensivo, y que contribuyen al cuidado del entorno natural.

Mantener la actividad agraria evitando el abandono de superficies agrarias, favorecer una gestión sostenible del territorio al promover sistemas de explotación que contribuyan a la prevención de incendios; así como apoyar el relevo generacional, facilitando la permanencia de población en el entorno rural son algunos de los objetivos de esta medida que se enmarca en el Plan Estratégico de la PAC (PEPAC)



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



La Rioja

2023-2027 y está cofinanciada con fondos FEADER dentro de la intervención destinada a Zonas con Limitaciones Naturales.